

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Considerando que se trata de un error material en la propuesta y por consiguiente en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 12 de abril de 2024, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **procede:**

PRIMERO: Rectificar el error material detectado en la propuesta del Servicio de Recursos Humanos de fecha 4 de abril de 2024 así como en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fundamento en el anterior celebrado en sesión ordinaria con fecha 12 de abril de 2024 por el se aprueba nombrar como Vocal Suplente, en el puesto que antes ocupaba doña Sonia Crespo Nogales a Doña Mercedes Bueno Vico para formar parte del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter de funcionario de carrera quince plazas de auxiliar administrativo por turno libre y una por turno de discapacidad de al menos el 33%, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 (LI-02/2021) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, **en cuanto al número de plazas**, debiendo por lo tanto quedar el texto de la Propuesta como sigue:

DONDE DICE:

PRIMERO. Nombrar como Vocal Suplente, en el puesto que antes ocupaba doña Sonia Crespo Nogales a Doña Mercedes Bueno Vico para formar parte del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter de funcionario de carrera **quince plazas** de auxiliar administrativo por turno libre y una por turno de discapacidad de al menos el 33%, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 (LI-02/2021) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, siendo la nueva composición del referido Tribunal la siguiente:

Presidente:

Titular: D. Antonio Díaz Calvo
Suplente: D. José Luis Royo Nogueras

Secretario:

Titular: D.^a Elena García García
Suplente: D. Félix Antonio Rocha Vidania

Vocales:

Titular: D.^a Lisa Martín-Aragón Baudel
Suplente: D.^a Beatriz Ojanguren Fernández
Titular: D. Carlos Corrales Hernández
Suplente: **D.^a Mercedes Bueno Vico**
Titular: D.^a M^a Cruz Sánchez Bravo
Suplente: D.^a Yolanda Muñoz García



DEBE DECIR:

PRIMERO. Nombrar como Vocal Suplente, en el puesto que antes ocupaba doña Sonia Crespo Nogales a Doña Mercedes Bueno Vico para formar parte del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter de funcionario de carrera **veinte plazas** de auxiliar administrativo por turno libre y una por turno de discapacidad de al menos el 33%, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 (LI-02/2021) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, siendo la nueva composición del referido Tribunal la siguiente:

Presidente:

Titular: D. Antonio Díaz Calvo

Suplente: D. José Luis Royo Nogueras

Secretario:

Titular: D.^a Elena García García

Suplente: D. Félix Antonio Rocha Vidania

Vocales:

Titular: D.^a Lisa Martín-Aragón Baudel

Suplente: D.^a Beatriz Ojanguren Fernández

Titular: D. Carlos Corrales Hernández

Suplente: **D.^a Mercedes Bueno Vico**

Titular: D.^a M^a Cruz Sánchez Bravo

Suplente: D.^a Yolanda Muñoz García

SEGUNDO: Publicar la modificación del Tribunal Calificador en el BOCM y en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>)

Contra el Acuerdo que al efecto adopte la Junta de Gobierno Local, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente Acuerdo en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOCM o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del Acuerdo que se adopte.

Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital.

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(P.D. Acuerdo JGL de 23 de junio de 2023)
José Luis San Higinio Gómez

